



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Declarar Desierto el Concurso para cubrir un (1) Cargo de Especialista en la Guardia Médica (Clínica Médica), EX-2025-05785584- -GCABA-DGAYDRH.-

VISTO:

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC, el Expediente de Concurso N° EX-2025-05785584- -GCABA-DGAYDRH y;

CONSIDERANDO:

Que por DI-2025-42-GCABA-HGAT, se convocó un Llamado a Concurso Público y Abierto para cubrir un (1) cargo de Especialista en la Guardia Médica (Clínica Médica), con 30 horas semanales de labor, por la vacante producida por la renuncia de la Dra. Santia, Florencia -CUIL 27-33557498-8-, a partir del 04/11/2024, para desempeñarse en el Departamento Área de Urgencias, dependiente de este establecimiento asistencial;

Que el periodo de inscripción se extendió desde el 05-03-25 hasta el 14-03-25;

Que no hubo postulantes en el proceso de referencia, por lo que resulta necesario declararlo Desierto y propiciar un nuevo llamado;

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas;

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS “Dr. ENRIQUE TORNÚ”

DISPONE:

Artículo 1°. Declarase Desierto el proceso concursal convocado por DI-2025-42-GCABA-HGAT.

Artículo 2°. Propícese la tramitación correspondiente para realizar un nuevo proceso concursal.

Artículo 3°. Regístrese, pase para su conocimiento y demás efectos, incorpórese a los actuados, pase a la Sección Concursos del Hospital Gral. de Agudos “E. Tornú” para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, pagina web y continuidad de trámite.

